

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

LA ECONÓMICA

ZAPATERIA

DE PEDRO LLOBERAS

21, Cort-Real GERONA 21 Cort-Real.

GRAN REGALO

De un magnífico Reloj de oro, de valor 500 pesetas que se sorteará en el Teatro Principal, durante la próxima temporada.

Se regalará un número á toda persona que compre en este Establecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

Colegio de Señoritas y Academia de Corte

bajo la advocación

DE NTRA SRA DE LOS DESCAMPADOS,

dirigido por

D.^a Vicenta Juner Jubert

PROFESORA DE LA ESCUELA DE INSTITUTRICES CREADA POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Enseñanza primaria elemental y superior; dibujo, pintura, taquigrafía, idiomas, música, bordados de todas clases, y conferencias particulares para diversas carreras apropiadas á la mujer, entre ellas la de Comercio.

Enseñanza completa y rápida de Corte y confección de toda clase de prendas de vestir para señora y niños y lencería para caballero.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas, recomendadas y externas.

Barcelona.—Provenza 137—2.º—2.ª (Chafan á Clarís.)

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Sta. Maria.

SANTO DE MAÑANA

S. Pompeyo

Apertura de las Cortes.

Discurso del Sr. Sagasta.

Mañana se habrán las Cortes, y al día siguiente se constituirán interinamente el Senado y el congreso para emprender el examen de los poderes de los favorecidos por el sufragio y para todas aquellas operaciones preliminares necesarias para la construcción definitiva de uno y otro cuerpo colegislador.

Para prepararnos á esta primera tarea parlamentaria estamos aquí reu-

nidos, como es costumbre en mayorías y en minorías, no solo al inaugurar unas nuevas Cortes, como sucede en este caso, sino para empezar una nueva legislatura dentro de unas mismas Cortes.

Estamos hoy aquí reunidos, los señores senadores y los señores diputados, no solo por la premura del tiempo, sino porque á mi ha parecido conveniente que los representantes del país en ambas Cámaras, nuestros amigos y nuestros correligionarios, se vean, se conozcan y se entiendan desde luego, una vez que, impulsados por los mismos móviles, han de coadyuvar á los mismos fines.

Pero antes de ocuparme en el objeto principal de esta reunión preparatoria, séame permitido saludar, con toda la efusión de mi alma, en mi nombre, y en nombre del Gobierno, á los representantes del país, nuestros

amigos y correligionarios, dar la mas cariñosa bienvenida á los diputados y á los senadores electos, y felicitarles por el triunfo obtenido en las últimas elecciones, y muy especialmente á aquellos, y son muchos, que para conseguir ese triunfo han tenido que luchar con dificultades y obstáculos que en este país no suelen encontrar, y no todos, mas que los candidatos de oposición. Bien han conquistado, pues las actas, á fuerza de inmensos sacrificios y á fuerza de suprimas contrariedades.

Séame permitido también dirigir un pésame, muy sentido, á aquellos de nuestros amigos que, habiendo luchado con iguales dificultades, han tenido la desgracia de sucumbir en la pelea, no lejos del adversario, sino al pié del muro, que denodadamente le disputaban. Hay muchos de nuestros amigos que á pesar de sus esfuerzos, ó por adversa suerte, ó por malas artes, han quedado vencidos en la lucha. A los vencedores, nuestras simpatías y la manifestación de nuestro sentimiento, no solo por su mala fortuna en la lucha, sino por los huecos sensibles que dejan en las filas parlamentarias encuentro yo una grandísima deficiencia. Ellos nos ayudaron en legislaturas anteriores, ellos nos hubieron ayudado en esta, con la misma lealtad con que siempre se condujeron con nosotros. (Aprobación.)

Vencidos han sido, es verdad, vencidos para las Cortes, pero no vencidos para su partido, porque si ellos no pueden ostentar la representación del país en el congreso, nosotros debemos considerarles como representantes del partido en los distritos en que tan denodadamente han luchado. (Muy bien.)

Voy á dirigir también un saludo especial á los representantes de nuestras queridas provincias de Ultramar dándoles la seguridad de que en el Gobierno y en sus compañeros de la Península han de encontrar el concurso necesario para sus provincias y para poner remedio á la angustia terrible de su Tesoro, que en Cuba no guarda relación afortunadamente con el estado floreciente de aquel país.

Ahi tenéis amigos y correligionarios, la tarea legislativa que va á seros encomendada en las actuales Cortes; pero, antes, tenéis una labor no menos importante, no menos interesante que realizar; el examen de los poderes de los representantes del país, examen en el cual debemos poner todo el rigor que sea necesario para ver si podemos sacar incólume en adelante el principio del sufragio universal. Todos los parti-

dos, los de la derecha como los de la izquierda: todas las agrupaciones parlamentarias, así de la mayoría como de las minorías; todos estamos en el imprescindible deber de evitar que por compromisos de partidos, por interés público mal entendido, continúen los amaños, los atropellos, las falsedades que se han cometido en estas como en otras elecciones, conteniendo, sin duda, con la impunidad nacida del fallo absolutorio del Congreso. No es posible sistema representativo, ni régimen liberal, ni gobierno de la nación, que es producto legítimo del sufragio universal, si todos no nos persuadimos de que es necesario, absolutamente necesario, no dejar pasar aquellas actas que sean debidas á amaños ó á medios que el Código penal reprueba, y que repueba también el código moral de todo pueblo libre. (Muy bien.)

Ante necesidades tan supremas es necesario que cedan los compromisos de partido, y, sobre todo, que cedan aquellas solidaridades por medio de las cuales se arrojaba un tupido velo de olvido sobre las introducidas en nuestras costumbres políticas.

Aunque estas Cortes no hicieran más, por medio del rigor y de la energía, que extirpar en cuanto de ellas dependa los vicios que parece que, con mala hierba, nacen espontáneamente en el terreno electoral; aunque no hicieran más que purificar nuestras costumbres políticas, merecerían bien de la patria, porque á esto y á garantizar las libertades conquistadas quedan reducidos por hoy el problema político del Gobierno y los propósitos y las aspiraciones de las mayorías que en una y otra Cámara han de apoyarle. (Aprobación.)

Terminada la lucha de principios en que ha venido empeñado el partido liberal, á fuerza de muchos sacrificios y hasta de mucha sangre derramada por espacio de más de medio siglo; realizadas ya las conquistas liberales que puede desear el pueblo más ansioso y más digno de libertad; descartada por resuelta la cuestión del sufragio universal, ansia constante de la democracia de todos los países; establecido un nuevo estado de derecho en todas las esferas de la vida del Estado, y asentada sobre la sólida base de la tolerancia y de la libertad la paz pública gracias á la Monarquía, á cuya sombra bienhechora han podido desarrollarse pacíficamente las libertades públicas, y gracias á la egregia señora que ocupa, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, el Trono español, sabiendo cumplir con la mayor lealtad y nobleza los altísimos deberes de

Reina constitucional, debemos volver ya la vista al desarrollo y al fomento de los intereses materiales del país, fijando preferentemente nuestra atención en el desenvolvimiento, en el desarrollo y regeneración de nuestra Hacienda, en la resolución del problema económico de esta pobre nación.

Reducir los gastos públicos, en cuanto lo permita una inteligente y oportuna reorganización de todos los servicios públicos; mejorar los ingresos, sin aumentar el tipo del gravamen, pero procurando distribuirlos con equidad entre todos los que han de concurrir á las cargas del Estado; modificar, cambiar, mientras no se pueda suprimir el sistema de la contribución de Consumos, tan dado al escándalo y á la defraudación, y acabar de una vez y para siempre, sin contemplaciones, sin consideración de ningún género á nada ni á nadie, con los déficits de nuestros presupuestos, que son el verdadero cáncer de nuestro Tesoro público: estos son los propósitos del Gobierno en el orden económico, propósitos que está dispuesto á cumplir con la propia energía con que supo cumplir un día sus propósitos políticos. (Muy bien.)

Al efecto, este Gobierno está resuelto á que no se gaste mas que lo estrictamente necesario para que la vida del Estado no sólo no se paralice, sino que ni siquiera se perturbe, á favorecer, como he dicho antes, á mejorar y fortificar los ingresos sin aumentar el tipo del gravamen, pero procurando que cada cual contribuya, en la medida de su riqueza, repartiéndolo, distribuyendo y extendiendo la tributación, en busca de la equidad que debe reinar en todo lo que al sos-

refiere.

Y cuando por efecto de esta moderación en los gastos y á fuerza de justicia y de equidad en la distribución de los ingresos, lleguemos á la nivelación de los unos y los otros, hasta el punto de que los gastos sean atendidos exclusivamente con los ingresos ordinarios cuando nuestros valores adquieran aquella estimación que es consecuencia de la confianza, cuando nuestro crédito se restablezca, cuando todo esto se consiga ¡ah! entonces es seguro que hemos de encontrar margen para hacer frente á aquellos sacrificios que exija una valiente operación de crédito, por medio de la cual rompamos las ligaduras que hoy tienen oprimido á nuestro Tesoro público, y podamos llegar por el camino de la economía, del ahorro y de la sana administración al desarrollo, al bienestar y á la prosperidad de la patria. (Bien, muy bien.)

El problema económico no es tan pavoroso, ni mucho menos, como se dice, ni es de solución desastrosa, como con engañoso pesimismo han podido creer algunos; no, tiene todavía la nación muchos recursos y muchos gérmenes de riqueza que no tienen, ni con mucho, otras naciones que no se consideran en tan mal estado como nosotros nos consideramos.

Pero aparte de eso, el problema económico tiene una solución, y para

encontrarla, y que sea buena, basta firme voluntad; consiste en vivir dos ó tres años una vida modesta, para poder alcanzar después una vida de desahogo y de bienestar.

Las privaciones de hoy serán semilla que dará mañana abundantes frutos, con los cuales podremos ganar con creces el tiempo perdido, construyendo rápidamente todas las obras públicas necesarias, no sólo para el fomento y desarrollo de la agricultura, de la industria, del comercio, de todos los intereses, en fin, sino también el bienestar y el cuidado de nuestros soldados, al esplendor de nuestros tribunales, al mantenimiento y perpetuidad de nuestros soberbios monumentos históricos, especialmente á nuestros grandes y envidiables edificios religiosos, y también á la defensa y protección de nuestro sagrado territorio.

Entonces podremos facilitar al ejército todos aquellos elementos que ha menester para colocarse al nivel de los ejércitos más provistos y mejor organizados, y dotar á la Marina de todos aquellos medios necesarios, para que pueda servir de protección y defensa á nuestras dilatadas costas en la Península y Ultramar. Por último, habiendo conquistado España, su crédito por medio de la moderación y de la templanza, podrá tener aquellas energías, aquel vigor, aquella independencia económica que sólo resta de alcanzar á los grandes pueblos.

He aquí, pues, las aspiraciones nobles del Gobierno de S. M., he aquí los propósitos patrióticos que se proponen realizar con vuestro concurso, estimulado por las angustias presentes y en busca de un risueño porve-

Respecto de la conducta que la mayoría ha de seguir en los próximos debates parlamentarios, tengo poco que decir. La mayoría debe ser prudente y tolerante y con las minorías, y hasta benévola con aquellas que por afinidad de ideas ó por mancomunidad de los principios fundamentales del régimen á que estamos sometidos pueda un día prestarnos el necesario concurso para el sostenimiento y defensa de aquellas bases esenciales de nuestro organismo político.

Debe la mayoría quedarse siempre á la defensiva y no debe tomar nunca la ofensiva entre las minorías; pero debe tener cuidado de que aquella prudencia no pueda interpretarse por debilidad; si la mayoría, es atacada, debe defenderse con dignidad, y en caso necesario, después de defenderse con dignidad, y en caso necesario, después de defenderse, contestar en la medida y en la forma en que en el ataque haya sido dirigido. La cohesión y la disciplina son indispensables para toda colectividad que ha de batallar; pero si la cohesión y la disciplina son siempre indispensables, lo son mas ahora que el Gobierno echa sobre sus hombros una carga pesadísima y sin vuestro común apoyo unánime esfuerzo; aunque los sacrificios que todos tenemos que hacer no inquieran hoy la disciplina ni la cohesión necesaria, las impondrían las circunstancias, que no están los tiem-

pos, amigos y compañeros míos, para veleidades ni para escarceos.

Otro consejo me atrevo á dar á mis compañeros de la mayoría del Congreso y del Senado, y es el de la sobriedad en la palabra. Tenemos tarea larga que realizar. Muchos trabajos que hacer; escaso es el tiempo de que disponemos y es necesario, para hacer algo de provecho, que sustituyamos en cuanto sea posible la acción á la palabra. Por otra parte, los extensos discursos y las largas discusiones académicas han pasado de moda en nuestro Parlamento, y además no sería justo que cuando el país espera de nosotros medidas salvadoras y reformas inmediatas le entretuviéramos con largas discusiones. Como quiero con la práctica dar ejemplo de lo que digo, habiéndome ya extendido, me parece mas de lo necesario, concluyo rogando á los señores diputados y senadores que, siguiendo á la costumbre en estos casos establecido, designen una Comisión nominadora que proponga los individuos que han de componer la Mesa de uno y otro Cuerpo colegislador y las Comisiones de actas y de incompatibilidades, que es lo único en que tenemos que ocuparnos en esta noche (Grandes aplausos.)

—DISCURSO DE CASTELAR—

La Vanguardia de Barcelona reseña por extenso la notable oración del Sr. Castelar en los términos que siguen:

«Comenzó dando las gracias por las grandes simpatías y por el entusiasmo espontáneo de que ha sido objeto á su llegada á Huelva, porque esto demuestra que el pueblo español recuerda su larga historia.

Dice que no pudiendo gobernar, nada puede esperar ni prometer.

Añadió que no desea apoderarse del Estado por medio de una revolución, porque está resuelto á defender la estabilidad del orden, la legalidad y el progreso pacífico.

Compara la España de hoy con la del reinado de Isabel II, y marca las diferencias que á favor de los tiempos actuales resultan de la comparación.

Se considera completamente feliz habiendo conseguido asociar su nombre en largos períodos de combate diario á la libertad religiosa, á la abolición de la esclavitud y al sufrágio universal, añadiendo que entiende que los aplausos y los vivas que se han dado á su nombre van dirigidos á la conquista de esos grandes principios.

Dice que la última parte de su vida la dedicará á la reconciliación de la deseada y hermosa democracia con la paz y á la misión de los demócratas históricos, cuales son el orador y los suyos, los partidos liberales progresistas que encarnan en el actual gobierno.

Habó despues por espacio de dos horas del descubrimiento de América evocando nombres y fechas con pasmosa erudición.

Extendióse el señor Castelar en consideraciones sobre el continen-

te descubierto. Habló de las empresas de los cartagineses. Citó los libros de Polidonio y Diodoro. Recordó las cartas geográficas y los presentimientos milagrosos acerca del descubrimiento.

Refirióse extensamente á los mapas catalanes, á los mahoneses, á los indicios de Alberto Magno y de Roger Baron y á la escuela de Segre.

Hizo también un resumen de los viajes de Alonso Sanchez de Huelva, de la carta de Ferranells, del globo de Recain, de la estancia de Colón en Portugal y de la visitas que hizo en Sevilla y en el Puerto á los duques de Medina Sidonia y de Medinaceli.

Recordó las cartas de Mendoza á Talavera, lo ocurrido en Córdoba y en Salamanca con relación al descubrimiento, la desesperación de Colón, su refugio en el convento de la Rábida, el gran papel que jugó el padre Marchena en aquellos acontecimientos, y los consejos del sabio y patriótico médico Garci-Fernandez.

Recordó también el viaje á Santa Fé, el dinero régio entregado á Prieto para que Colón fuera bien vestido al campamento real, su llegada á la tienda de los reyes y la rendición de Granada.

Comparó en hermosos períodos la salida de Boabdil de Granada y la llegada de Colón á Palos, Huelva y Moguer, á prepararse para descubrir un mundo.

Continuó á grandes rasgos detallando los servicios prestados por los Pinzones al descubrimiento, la expedición gloriosa del 3 de Agosto, los nombres y hechos principales de los tripulantes de las carabelas, los viajes, reconocimientos y experiencias de los Pinzones en el mar.

Describió la tierra encontrada, cantó la de Colón, que era como punto de alianza entre la revelación y la razón.

Dice que son tales los servicios prestados por España al nuevo mundo que aunque ése se sumergiera en los mares, sobre ellos flotaría el nombre de nuestra patria.

En un periodo inspiradísima afirmó que el culto á la madre y el culto á la patria han de ser uno mismo, rogando á las señoras presentes que eduquen á sus hijos en el amor inagotable y fervoroso á España.

Terminó pidiendo á Dios que proteja y ampare á España, y esperando que esta gloriosa nacionalidad continuará sirviendo la progresos humanos y á la paz universal.»

Noticias Generales

Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el Título de Abogado el joven Don Juan Dagas y Puigbó, hermano político de nuestro particular amigo el Oficial 1.º de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia Don Enrique Matea y Gomez.

A todos la enhorabuena.

—Leemos que ha sido declarada en quiebra la Compañía del ferrocarril de Madrid la Arganda y dispuesta la incautación por el Estado. ¡Bien y

qué dice el público y repetimos nosotros que nunca hemos acertado a comprender, como el Estado puede ampararse de un ferrocarril que no haya pagado.

—Anteayer tarde fué conducido a la última morada, el cadáver del conocido agente de quintos D. Miguel Gomez (a) Dionis.

Acompañamos a su apreciable familia en el dolor que les ha causado tan sensible pérdida.»

Hé aquí las frases mas usuales con que se dá cuenta de que ha cesado en su peregrinación mundana un pecador.

Leen su nombre unos cuantos, que apenas saben de quien se trata, la prensa por otra parte no dice mas..... Es tan cristiana y tan modesta la prensa por otro lado, que es muy natural que el lector no vea más que tan cortas líneas mas que aquello de

Que haya un cadáver mas que importa al mundo!....

Pero... tras de esa prensa debe estar los que recuerdan algo que vista con aquella aureola digna al pobre que ha bajado a la tumba, que lo vista con aquella visión que dicta la conciencia recta y aprecia el hombre honrado, pues no toda la humanidad ha de ser por igual ingrata, por igual imbecil, y por igual adepta solo a quien paga.

Miguel Gomez no era solo, como dice un colega ó dos *un conocido agente de quintos!* Oiga cada cual la voz de su conciencia; habia sido en sus buenos tiempos paño donde enjugaban sus lágrimas mas de cuatro que le habian rodeado como amigos y que quizás le abandonaron en su mayoría cuando le vieron en decadencia. ¡Historia mísera de todos los tiempos!

Y sí por un lado fué paño, por otro fué *testa ferro* de políticos de oficio que se sirvieron de él como *otro* a quien cabia acudir en ocasiones excepcionales, para pagarle despues como se paga generalmente; con la mas grande, y tal vez con la mas criminal de las ingraticudes!

¡Hal ¡si personificáramos!

De él se sirvieron los fusionistas y últimamente los conservadores; digan todos los prohombres de nuestra provincia, de estos que nos llamamos como recompensaron sus servicios despues de haber sido un poderoso factor de su triunfo; con decir que le escarnecieron hasta aplicarle la vil calumnia, queda al descubierto la recompensa que adquirió.....

Murió completamente abandonado, políticamente tratado su estado.

No es nuevo que los prohombres de nuestra provincia abandonen a sus hombres.

En aserto de lo que dejamos consignado aun suenan en nuestros oídos las frases no solo de Gomez, sino las del inolvidable Barracetas, y las de un tal Juan, hombres que se batieron como muchos otros en honor de sus amigos candidatos.

Nosotros que hemos estado cerca de unos y otros, y hemos oido las quejas cuánto pudiéramos decir que nos ca-

llamos!

¡Paz á los muertos! se dice usualmente, pero no será que los vivos no la necesiten y mas los ingratos.

Descanse en paz Miguel Gomez, y perdone como buen cristiano.

Nada mas.

—Un colega de esta sala ayer cantando sus acostumbradas endechas en favor de dignísimas personalidades.

A conocer el efecto no lo admitirian.

Menos grado superlativo y la cosa no rayara en ridículo máxime siendo el *cantador* un enemigo de los liberales.

Su lectura recuerda que existe en Barcelona un Romance conocido por «El Cantor de las Hermosas»; y en nuestra tierra tenemos un diario cantador de todo... lo cantable... ¡Si andáremos como los cangrejos! como decia el otro.

—Hallándose de paso en esta ciudad un cuadro de compañía dramática, en union de algunos aficionados de la sección de la «Odalisca», dará en la noche de hoy en el teatro de aquella sociedad una extraordinaria función en la que se pondrá en escena el precioso drama del eminente Federico Soler titulado «Lo Ferrer de tall» y la divertida pieza «La Cartilaginotalgia» cuyas producciones, á juzgar por los ensayos han de merecer justos aplausos.

Nuestros placemes á la Junta de la «Odalisca» por el interés con que fomenta el arte dentro la sociedad y por el afán con que procura el mayor número de pasatiempos para sus asociados.

—Según *El Imparcial*, hé aquí el plan del ministro de Marina:

«Rebajar la consignación de gastos para los cruceros que se construyen en los astilleros del Nervión, mediante una prórroga de plazo marcado para su terminación: el crucero «Vizcaya» deberá terminarse en diciembre próximo y el «Oquendose» en junio de 1894.

Enviar á Montevideo al cañonero torpedero «Temerario» en sustitución del crucero «Colón», obteniéndose con esto una economía de 130,000 pesetas.

Disminuir en 25 hombres cada compañía de infantería de marina.

Rebajar 200,000 pesetas de la cantidad consignada para construir el hospital del Ferrol.

Reducir en 343,000 pesetas los gastos que ocasione la adquisición de municiones y material para los arsenales, cuyas obligaciones se atenderán con el producto de la venta del material inservible.

Se economizan además 175,000 pesetas en el personal de los departamentos y arsenales, 10,000 en el Depósito Hidrográfico de Madrid, 9,000 en el Observatorio de San Fernando y otras partidas menos importantes.»

—El Excmo. é Ilmo. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, ha recibido una Real orden facultándole para hacerse cargo de los restos de Beranguer III el Grande, que están depositados en el Aragon, y trasladarlos á la Basílica de Santa María de Ripoli.

—La Gaceta del 6 publica el decreto relativo al impuesto sobre las trasmisiones de efectos públicos, precedido de un preámbulo. En la parte dispositiva se consigna que desde el sábado próximo se exigirá el impuesto sobre las operaciones en que intervengan los agentes de comercio y se hace referencia al Código de comercio en su artículo 93.

Para liquidar y cobrar este impuesto, los Delegados de Hacienda nombrarán á un abogado del Estado, quien se instalará en un lugar á propósito para realizarlo sin entorpecer las operaciones. Se practicará la liquidación, y el sello á que alude el artículo 109 del Reglamento provisional se estampará sobre la póliza en que conste la operacion al contado ó sobre los talones ó certificados de numeracion de las operaciones á plazos.

—A la Dirección de la Deuda y á los Bancos de España, Hipotecario é Hispano Colonial solo les está encomendada la liquidación cuando se les presenten una escritura, un documento judicial ó administrativo ó una póliza, talon ó certificado de numeración en que conste haberse sometido á la liquidación del impuesto de derechos reales. No se pondrá, sin incurrir en responsabilidad, devolver los depósitos constituidos en la Caja del mismo nombre ó en cualquiera Sociedad ó Banco, sin que á los regnados se acompañen la escritura ó certificado en que conste la trasmision. Tampoco se podrán admitir valores sin justificarse el pago previo del impuesto que se establece en el párrafo tercero de la base segunda de la ley de 30 de junio de 1892.

—Dia hermoso y mucho comercio fué el pan del dia de ayer, por lo que puede decirse que el Mercado estuvo á la altura de las circunstancias.

Mas vale así.

—Recordamos que todos los domingos del corriente mes y hora de 2 á 3 de la tarde se vacunará y revacunarà gratis. Acudir pues á los bajos de las Casas Consistoriales.

—Esta noche á las nueve y media tiene lugar Baile extraordinario en los espaciosos salones de la Sociedad Talia.

Damos las gracias por la invitacion con que se nos ha brindado.

—La importación, durante los meses de enero y febrero, se ha elevado á 111 millones de pesetas, ó sea, 38 millones menos que en 1892 y 30 millones menos que en 1891. La exportación durante los mismos meses ha ascendido á 120 millones de pesetas, ó sea, 50 millones menos que en 1892 y dos millones menos que en 1891.

Las hojas para la formación del Padron Industrial que ha de formarse en virtud del Real decreto del 23 de Febrero último, se encuentran de venta en la Imprenta de este Diario, Plaza de la Independencia 14.

—REGISTRO CIVIL—

Desde el 3 de Marzo hasta el 7 de Abril.

Nacidos.	
Varones	5
Hembras	8
Defunciones.	
Juan Antiga	56 años.
Silvestre Serra	32 »
Francisco Costa	58 »
Ramon Felip	61 »
Juan Campeny	69 »
Celestino Torraforch	66 »
Narciso Coderech	79 »
Miguel Gomez	56 »
Juan Clará	48 »
Ramon Peinador	43 »
Enrique Oller	2 meses
Fernando Padrosa	1 »
Ana Ranell	39 años
Teresa Patller	62 «
Teresa Gran	78 «
Maria Riera	76 «
Esperanza Barber	28 «
Abortos una niña	

Diversiones Públicas.

TEATRO PRINCIPAL

RIUTOR--ORTEGA

Hoy Domingo, el importante Drama LA FUERZA de la CONCIENCIA y el precioso juguete en 1 acto EL RATONCILLO PEREZ.

FOSEATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias

Este líquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos, que asemejándose á la composición del glo-bulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estrime, no cansa al estómago, no tiza la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños cuando están palidos, anémicos, languidos ó faltos de apetito.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Convulsiones
PRESERVATIVO SOBERANO
y Curación inmediata
CON EL USO DEL
COLLAR de la BUENA MADRE
PRECIO 3 fr. 25 con la EXPLICACION
Expedicion a Vuelta de Correo
con la explicacion contra man-dato-postal á la orden de
R. BRULLIARD
20, rue Lamartine, PARIS

Imp. de Alberto Nugué.

GRANDES CRIADEROS

DE CEPAS AMERICANAS

É HISPANO-AMERICANAS

DE D. ANTONIO DELMAS

EN MONTMELO Y PARETS.

Los mas importantes de España.
Gran Diploma de Mérito en el Concurso Viti-Vinicola de Badalona de 1892.

Grandes colecciones de vides americanas (más de tres millones).—Productores directos.—Porta-ingertos.—Híbridos. Plantas ingertadas y oldadas á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

EL CATALOGO ilustrado del añocorriente 1892 á 1893 se remitirá gratis á quien lo solicite. Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario

ANTONIO DELMAS

Poniente, núm. 61.—BARCELONA

A. L. SERRA

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos, para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente

A. L. SERRA

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid. Esta casa tiene correspondencias en casi todas las Capitales de provincia y puntos importantes.

Fabrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado; se remiten gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. SERRA

Caballero de Gracia 15 y Carretas, 5, Madrid.

LAMUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, justos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.
- 2.º Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
- 3.º Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 286.000.000 de pesetas.
- 4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.º Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo su gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse en sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.
Se necesitan buenos agentes en toda España.

PERCHELERAS Y TINITANIAS

COLECCIÓN DE CANTARES por D. Narciso Díaz de Esquivar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle do San Juan de Letran, núm. 2 Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

A LOS VINICULTORES

— ENOSÓTERO — PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI DROGAS.

el vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conserador de vinos“ obra con pequeña cantidad, es de cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, y económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: “Alomar y Uriol Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales drogerias y marinos.—En Gerona: Dña. Dolores Comas.

v.

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Asi como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas Pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueleche, etc. etc., No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de lo inconveniente que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmacias á 6 reales c. c.

En Gerona, Dr. Garriga, Farmacia, Plateria 29. Depósito por mayor Klein Escudillers, 82, bajos Barcelona. Depósitos; Hijos de J. Vidal y Rib, s. d. ad farmacéutica Española; V. Ferrer y C.ª; y Uriach y C.ª

Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el agente de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha



gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su “baratura.” Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos

componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.
La venden los Farmacéuticos y Tráficantes en Medicinas.